



Comité Municipal Electoral  
Lagunillas, S.L.P.

### ACTA DE SESION ORDINARIA COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Lagunillas, S.L.P., siendo las 17:00 horas del día 19 del mes de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicada en la calle Hidalgo S/N en virtud de que con fundamento en los artículos 113,115, fracción III y 116 de la Ley Electoral Vigente en el Estado; 16 y 23 del reglamento de sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su presidente **Lic. Silvia Verónica Aranda Puente**, a **SESION ORDINARIA** conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración, del quórum y validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión,
4. Asuntos generales y
5. Clausura de la Sesión.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: **C. Roberto Barrientos Botello**, **C. Rafaela Rocha Ríos**, **C. José Rosales Méndez**, **C. Hipólito Mancilla Fernández**, **C. Celia Méndez Herrera**. Los Representantes de Partido Revolucionario Institucional, **C. Hugo Hernández Vega**, Partido Movimiento Regeneración Nacional el **C. Mariano Fernández Galván**, y el Secretario Técnico, la **Lic. Eva Netro Montes** se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo Electoral, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

Habiéndose iniciado la sesión se procedió:

PRIMERO: Pase de lista y declaración del quórum legal y validez de la sesión.

SEGUNDO: Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación.

TERCERO: Durante el desarrollo de la sesión ordinaria se dieron a conocer los emblemas de los partidos políticos, y los representantes de partido ante el Comité Municipal Electoral, se da a conocer el Instructivo para recepción del apoyo al Candidato Independiente; así como el horario de oficinas para la recepción de dicho apoyo, se muestra el anexo para identificar datos en las credenciales IFE e INE.

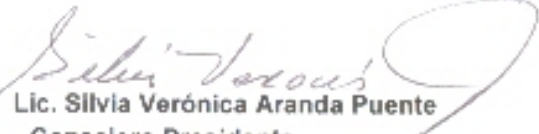
CUARTO: Asuntos generales, se informa sobre el cambio, entre el Consejero Ciudadano Propietario: **C. Hipólito Mancilla Fernández** con el Consejero Ciudadano Suplente: **C. Humberto Loredó Ruiz**, siendo este último quien tome el carácter de Propietario, quedando quien se mantenía como propietario en suplencia.

QUINTO: No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la **SESION ORDINARIA** siendo las 19:00 horas del día 19 de Diciembre del año dos mil catorce dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

Atentamente:

  
Lic. Eva Netro Montes  
Secretario Técnico

  
Comité Municipal Electoral  
Lagunillas, S.L.P.

  
Lic. Silvia Verónica Aranda Puente  
Consejero Presidente



**LISTA DE ASISTENCIA**

**Día 19 Mes Diciembre Año 2014**

PROPIETARIOS	FIRMA
<b>PRESIDENTE.</b>	Lic. Silvia Verónica Aranda Puente.
<b>SECRETARIO TECNICO</b>	Lic. Eva Netro Montes.
<b>CONSEJERO CIUDADANO</b>	C. Roberto Barrientos Botello.
<b>CONSEJERO CIUDADANO</b>	C. Rafaela Rocha Ríos.
<b>CONSEJERO CIUDADANO</b>	C. José Rosales Méndez.
<b>CONSEJERO CIUDADANO</b>	C. Hipólito Mancilla Fernández.
<b>CONSEJERO CIUDADANO</b>	C. Celia Méndez Herrera.

PARTIDO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</b>	Hugo Hernández Vega	
<b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</b>	Socorro Del Carmen Saldaña Aviso	
<b>PARTIDO ACCION NACIONAL</b>	Rubén González Juárez	
<b>PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA</b>	Paula Gómez Arredondo	
<b>PARTIDO DEL TRABAJO</b>	Rosario Curiel Camargo	
<b>PARTIDO CONCIENCIA POPULAR</b>	Cedillo Escobar Huerta	
<b>PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO</b>	Sin acreditación en CME	
<b>PARTIDO NUEVA ALIANZA</b>	Sin acreditación en CME	
<b>PARTIDO MORENA</b>	Mariano Fernández Galván	
<b>PARTIDO HUMANISTA</b>	Sin acreditación en CME	
<b>PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.</b>	Roberto Carlos Sánchez Anguiano.	